



Comodoro Rivadavia, 11 de diciembre 2002.-

VISTO:

La solicitud presentada por el Director del Proyecto de Investigación N° 301 "Evaluación del impacto ambiental de las prácticas agrarias en el área meseta Montemayor de la Pcia. del Chubut.", Ing. Néstor ELISSALDE y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se pide la extensión del plazo de ejecución del Proyecto hasta el 31 de Diciembre de 2003;

Que a la fecha han cumplido con todos los Informes de Avance del mencionado con Evaluaciones Externas Satisfactorias;

Que la fundamentación presentada para el pedido es pertinente y atendible para este caso;

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad que además sean importantes para el desarrollo regional;

Que el Consejo Académico no encuentra objeciones al pedido;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo del 28 de noviembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1°) Avalar la solicitud de extensión del período de ejecución para el Proyecto de Investigación N° 301 "Evaluación del impacto ambiental de las prácticas agrarias en el área meseta Montemayor de la Pcia. del Chubut.", el que tendrá como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2003, tal como lo solicita su Director Ing. Néstor ELISSALDE .

Artículo 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 382/02

mmg

Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales

Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U. N. P. S. L. B.